
Investigación

Iconoclasia y feminismos: la resignificación del espacio desde el Palacio de Gobierno de Chihuahua

DECUMANUS
REVISTA INTERDISCIPLINARIA DE ESTUDIOS URBANOS

Iconoclasm and feminisms: the resignification of space from the Chihuahua Government Palace

 Dafne Ahmid Gómez Gómez ¹

Universidad Autónoma de Chihuahua, México
dafneahmid@hotmail.com

 Jesús Adolfo Trujillo Holguín ²

Universidad Autónoma de Chihuahua, México
jatrujillo@uach.mx

DECUMANUS. REVISTA INTERDISCIPLINARIA SOBRE ESTUDIOS URBANOS.

vol. 13, núm. 13, 2024

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México

ISSN: 2448-900X

ISSN-E: 2448-900X

Periodicidad: Semestral

decumanus@uacj.mx

Recepción: 23 Abril 2024

Corregido: 09 Octubre 2024

Publicación: 31 Octubre 2024

DOI: <https://doi.org/10.20983/decumanus.2024.2.4>

URL: <https://portal.amelica.org/amelijournal/651/6515102004/>

Resumen: El presente artículo tiene como objetivo realizar un análisis sobre el papel de la iconoclasia con respecto al edificio de Palacio de Gobierno de Chihuahua, a raíz de las marchas feministas realizadas en los últimos años en esta ciudad. Desde el punto de vista metodológico, este estudio se desarrolló desde un enfoque cualitativo y se sustentó a partir del análisis bibliográfico y entrevistas semiestructuradas a actores involucrados en las manifestaciones y el ámbito de la preservación del patrimonio.

Aquí se visibilizan tanto la diversidad de perspectivas en torno a la iconoclasia como la reinterpretación de los espacios públicos y su potencial para impulsar un cambio social y político. De este modo, se está en presencia de un instrumento de memoria, el cual se ha resignificado y por ende variado su función ante las problemáticas de la realidad social chihuahuense. No exento de crítica en lo que a la preservación del patrimonio se trata, lo transgresor de la iconoclasia se presenta para estos actores como espacio de participación y promoción de nuevos valores para reconfigurar el presente y futuro de la sociedad, desde un pasado resignificado.

Ante esta situación, urge una concepción de preservación del patrimonio que tome en cuenta los cambios sociales y políticos del contexto, fomente una amplitud de perspectiva por parte

Notas de autor

¹ Doctorante en Educación, Artes y Humanidades, Master en Recursos Humanos, Especialidad en Valuación de Edificios, todos por la Universidad Autónoma de Chihuahua, Licenciatura en Arquitectura por el Instituto Superior de Arquitectura y Diseño, Licenciatura en Derecho (trunco) en la Universidad Autónoma de Chihuahua. Campos de estudios: Restauración, Conservación e Intervención del Patrimonio construido, museología y diseño de interiores. Profesora y administrativo en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

² Doctor en Educación por la Universidad Autónoma de Chihuahua, Maestro en Educación por la Universidad Pedagógica Nacional, Licenciado en Educación Primaria por la Escuela Normal del Estado de Chihuahua y una especialidad en competencias docentes por la Universidad Autónoma de Madrid. Profesor-Investigador de la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Líneas de investigación: historia de la educación y formación de maestros. Tiene participaciones en congresos de investigación en España, Cuba, Colombia, Uruguay y México. Es miembro del Consejo Mexicano de Investigación Educativa, de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación y de la Red de Investigadores Educativos Chihuahua AC. Cuenta con perfil Prodep, y pertenece al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

de académicos y representantes públicos, que se preocupe por la comprensión de los nuevos modos de reapropiación de la historia y genere capacidad de diálogo para atender las demandas que la sociedad requiere.

Palabras clave: iconoclasia, feminismos, patrimonio, resignificación del espacio, Chihuahua.

Abstract: This article aims to analyze the role of iconoclasm concerning the Government Palace building in Chihuahua, following the feminist marches held in recent years in this city. From a methodological standpoint, this study was developed using a qualitative approach. It was based on a bibliographic analysis and semi-structured interviews with actors involved in the demonstrations and the field of heritage preservation.

This study highlights the diversity of perspectives surrounding iconoclasm, the reinterpretation of public spaces, and its potential to drive social and political change. Thus, it serves as a tool of memory, which has been re-signified and consequently altered in its function in response to the social realities of Chihuahua. Although not free from criticism in terms of heritage preservation, the transgressive nature of iconoclasm is seen by these actors as a space for participation and the promotion of new values to reshape the present and future of society, based on a reinterpreted past.

Considering this situation, there is an urgent need for a concept of heritage preservation that considers the social and political changes of the context, encourages a broader perspective from academics and public representatives, and focuses on understanding new ways of reclaiming history, fostering the capacity for dialogue to address the demands of society.

Keywords: iconoclasm, feminism, heritage, resignification of space, Chihuahua.

Introducción

En las recientes décadas la iconoclasia ha adquirido un nuevo significado en los movimientos sociales contemporáneos. Un ejemplo de esto son las marchas feministas en Chihuahua, México, donde monumentos como el Palacio de Gobierno han sido resignificados a través de acciones que recontextualizan su simbolismo. Este fenómeno genera interrogantes sobre la preservación del patrimonio cultural y la relación entre el espacio público, la memoria colectiva y las demandas sociales de justicia.

El Palacio de Gobierno, símbolo de autoridad estatal desde su construcción en 1882, presenta un estilo neoclásico, con diseño original de dos plantas, ladrillo recocido, fachadas de cantera labrada y pisos de mármol y concreto en el patio interior, evoca edificaciones del primer mundo de la época porfiriana. Durante las protestas feministas este espacio fue reinterpretado como un lugar de reivindicación, donde las intervenciones con pintas y grafitis en su fachada se consideran no actos de vandalismo, sino formas de iconoclasia contemporánea que desafían las estructuras de poder y buscan mayor inclusión y equidad en la sociedad.

Desde el urbanismo crítico, es importante reconocer que los espacios públicos son escenarios de constante lucha y negociación. La reinterpretación del Palacio de Gobierno como un espacio democrático, resalta su potencial como catalizador de cambio social y político. Este paralelismo refuerza la idea de que los espacios públicos pueden transformarse en plataformas de expresión ciudadana.

La Norma Oficial Mexicana de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (NOM 001 SEDATU 2021) define los espacios públicos como áreas de uso colectivo, con acceso no discriminatorio y tránsito libre, aunque pueden estar sujetas a regulaciones. Los clasifica según su función, administración y escala de servicio. En cuanto a la función, incluye equipamiento como parques y plazas, infraestructura como vías urbanas, y áreas naturales. La administración depende de los niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), con posibles colaboraciones público-privadas. La escala de servicio abarca desde pequeños espacios locales hasta grandes áreas metropolitanas (Diario Oficial de la Federación, 2021).

Los espacios públicos son esenciales para el desarrollo y la calidad de vida en las ciudades, ya que fomentan la identidad cívica, la interacción social, el entretenimiento y la salud comunitaria. Su diversidad, que incluye plazas, parques y calles peatonales, enriquece la experiencia urbana y es crucial para el bienestar de las generaciones presentes y futuras. En este contexto, el Palacio de Gobierno, aunque refleja el pasado histórico de Chihuahua, se destaca como un espacio público significativo y un símbolo de autoridad, evidenciando cambios en la articulación del tiempo y la conciencia histórica de la comunidad. Estos, dígame tiempo y conciencia histórica, son de naturaleza cambiante, ya que se nutren tanto de lo cognoscitivo como lo vivencial de individuos y grupos sociales, articulando lo que autores como Hartog (2007) denominan regímenes de historicidad.

La preservación del patrimonio cultural debe reconsiderarse a la luz de los cambios sociales. Tradicionalmente se enfoca en la integridad material de los monumentos, pero esto puede ignorar su dimensión simbólica. Las intervenciones feministas en Chihuahua sugieren que la iconoclasia no se opone necesariamente a la preservación del patrimonio, sino que puede ser una forma legítima de participar en la resignificación de la memoria colectiva (Castro, comunicación personal, 23 de agosto, 2023).

Las protestas urbanas en Chihuahua reflejan una ciudadanía activa que busca redefinir su relación con los símbolos de poder. La iconoclasia feminista actúa como un diálogo con el pasado, reclamando un lugar en la historia y exigiendo que los espacios públicos representen las aspiraciones de toda la sociedad.

La reapropiación de estos espacios enfrenta el reto de equilibrar la preservación del patrimonio con las demandas sociales actuales. Aunque transgresora, la iconoclasia se considera una forma de ejercicio ciudadano y participación activa en la construcción de la historia, enriqueciendo el diálogo sobre el significado y valor de los espacios públicos y patrimoniales.

Con el fin de analizar el papel de la iconoclasia en el Palacio de Gobierno de Chihuahua tras las recientes marchas feministas, se llevó a cabo un estudio cualitativo que incluyó un análisis bibliográfico y entrevistas semiestructuradas con actores clave del movimiento feminista y especialistas en conservación patrimonial. La selección de la muestra se realizó por conveniencia y, para la elección de esta, participaron expertas en cada una de las áreas a tratar que radicaran en la ciudad de Chihuahua y tuvieran amplitud de conocimientos sobre los temas.

En este caso, se seleccionó a Mariela Castro, politóloga experta en feminismo y activista en Chihuahua, quien ofreció una visión sobre cómo las marchas feministas han adoptado la iconoclasia para desafiar las estructuras de poder arraigadas en la sociedad. Su experiencia demuestra que la deconstrucción simbólica de imágenes y monumentos puede cuestionar las narrativas de género dominantes y concienciar sobre las injusticias que enfrentan las mujeres (Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, 2021). Por otro lado, Emilia Díaz, coordinadora de monumentos históricos en el Instituto Nacional de Antropología e Historia de Chihuahua (Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2016) y arquitecta especializada en la preservación del patrimonio, aportó su punto de vista sobre cómo las intervenciones feministas impactan el Palacio de Gobierno y otros monumentos históricos. En su narrativa, destaca los dilemas éticos relacionados con la conservación del patrimonio en un contexto donde los valores asociados a estos lugares están siendo cuestionados y redefinidos por movimientos sociales como el feminismo (Díaz, comunicación personal, 2023). Ambas expertas manifestaron su disponibilidad y accesibilidad para colaborar en la investigación.

Previo a las entrevistas se realizó un acercamiento a la producción intelectual y activismos de las entrevistadas, con el fin de ajustar los instrumentos de recolección de datos y recuperar los elementos más significativos y posibles temáticas a tratar (Hernández *et al.*, 2014). Como parte del proceso, se obtuvieron el consentimiento y la autorización por parte de las entrevistadas para hacer uso de la información obtenida, así como la inclusión de sus nombres en el presente artículo.

Durante el proceso investigativo no se presentaron dificultades significativas. La información de la que se dispuso fue amplia y las expertas, además de dominar el tema, demostraron su capacidad para visualizar cada una de las perspectivas de la temática, más allá de posicionamientos personales. A partir de preguntas generadoras, se desarrollaron las entrevistas semiestructuradas y se propició un espacio para que las expertas compartieran sus conocimientos y experiencias.

Las entrevistas revelaron la controversia en torno a la iconoclasia y la intervención en edificios patrimoniales en el contexto de las protestas feministas, destacando el conflicto entre la preservación cultural y la expresión de demandas sociales urgentes. La metodología agresiva de algunos movimientos feministas ha generado un debate ético sobre los límites entre la protección del patrimonio y la necesidad de una acción inmediata en temas de derechos humanos. Esta tensión entre conservación y lucha feminista surgió como un tema central que subraya la dificultad de equilibrar ambas perspectivas.

Un ejemplo de este conflicto es el Palacio de Gobierno del estado de Chihuahua, construido en 1882 y espacio testigo de momentos cruciales en la historia de México —como el fusilamiento de Miguel Hidalgo en 1811³— que cuenta con una declaratoria de patrimonio cultural chihuahuense (INAH Chihuahua, 2019).

Las intervenciones, como pintas y grafitis, han generado diversas interpretaciones: para algunos son una forma de protesta ante la falta de respuesta de las autoridades; para otros, constituyen actos de vandalismo contra un monumento histórico. Con el tiempo, estas acciones han cobrado relevancia, convirtiéndose en un símbolo de la lucha feminista y transformando el edificio en un espacio de memoria y denuncia.

Ayala *et al.* (2021) analizan el creciente uso del patrimonio cultural como herramienta de denuncia social, especialmente en las luchas por la equidad de género. Aunque este enfoque puede generar tensiones, se enfatiza la “liberación conceptual” que permite a los activistas apropiarse del patrimonio para respaldar sus reivindicaciones. La discusión debe integrar expresiones como el grafiti en el análisis teórico del patrimonio, reconociendo su capacidad para visibilizar demandas sociales.

Este artículo examina el valor del patrimonio arquitectónico urbano como medio de conservación de la memoria y expresión popular, enfocándose en el Palacio de Gobierno de Chihuahua y las recientes intervenciones percibidas desde la restauración patrimonial. Analiza la iconoclasia como forma de protesta y denuncia social, especialmente en el contexto feminista. Las marchas feministas en Chihuahua transforman el espacio público y cuestionan símbolos que perpetúan estructuras de poder. El texto subraya la relevancia de la participación ciudadana y el diálogo en la construcción de una sociedad inclusiva y equitativa.

Patrimonio arquitectónico y su valor social

La preocupación por la ciudad y el patrimonio une a estudiosos que buscan establecer lineamientos para legitimar el peso histórico y asegurar la salvaguarda y gestión de los monumentos. La Carta de Atenas (1931), redactada en los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM), es fundamental, ya que sentó las bases para la creación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la instauración de una corriente teórico-práctica que genera documentos orientativos como cartas y recomendaciones (Ayala *et al.*, 2021).

Para la UNESCO (1972), los monumentos son excepcionales obras de arquitectura, escultura, pintura y elementos arqueológicos que poseen un valor histórico, artístico y científico innegable. Pueden ser creaciones humanas o naturales de valor universal y deben figurar en las listas de patrimonio cultural. Los “bienes inmuebles” son manifestaciones materiales, como edificaciones y sitios históricos, que incluyen vitrales y esculturas. Estos bienes, al ser inamovibles, deben preservarse en su entorno original para garantizar su integridad y contexto histórico.

México adoptó este concepto cuando ratificó la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO, el 23 de febrero de 1984. El patrimonio arquitectónico construido puede estar vinculado a cuestiones de derecho, justicia y valores éticos y morales que influyen en diversos aspectos de la sociedad.

En México, el INAH y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) son responsables de la vigilancia del patrimonio cultural. El primero se encarga de la conservación del patrimonio arqueológico e histórico del siglo XIX y anteriores, mientras que el INBAL se centra en las artes visuales, escénicas y literarias de la época posterior.

González (1996) señala que, en culturas no occidentales, se valora más la capacidad simbólica de los monumentos y su relación con la cultura inmaterial que representan, en lugar de su valor material. La transmisión cultural no siempre requiere preservación física, ya que algunas culturas destruyen y reconstruyen periódicamente. Además, se destaca la importancia de la autenticidad en la preservación del patrimonio, con énfasis en la necesidad de rigour en las restauraciones y evitar las reconstrucciones fantasiosas por motivos turísticos.

Para López (2020) la valoración del patrimonio cultural ha evolucionado históricamente, influenciada por factores sociales y culturales. Cada época ha priorizado diferentes aspectos del patrimonio, y su percepción está arraigada en las sociedades que lo crearon. La conservación y restauración deben considerar su valor para la ciudadanía, manteniendo el vínculo emocional con él. En un mundo cambiante, es esencial equilibrar progreso y conservación para asegurar la continuidad del legado cultural para las generaciones futuras.

Por otro lado, la preservación del patrimonio cultural y su significado en la sociedad actual también ha sido objeto de estudio. González (1996) y López (2020) destacan la importancia de entender el valor simbólico de los monumentos en relación con la cultura que representan, así como la necesidad de preservarlos de manera auténtica y respetuosa con su significado histórico y cultural. Jiménez (2023) refiere que ciertos bienes culturales se convierten en centros históricos con un valor simbólico que representa valores comunitarios.

En la defensa de esos “lugares de la memoria” fundamentales dentro del complejo panorama de la iconoclasia contemporánea, Nora (1984) misura cuán determinante resulta tomar medidas para proteger la historia y la cultura de un país, pues más que simples objetos físicos, estos monumentos encarnan historias profundamente arraigadas en la identidad colectiva y sirven como testigos silenciosos de los acontecimientos que dieron forma a una nación.

En las ciudades modernas de México la diversidad de identidades y la inacción estatal en temas de seguridad y justicia pueden generar conflictos sociales. Ante esto, los actores sociales recurren a la protesta y la apropiación de bienes culturales para visibilizar sus luchas y facilitar su participación en la vida pública. Estas acciones reflejan el descontento colectivo, comunican valores y promueven la justicia, contribuyendo a la construcción de una identidad comunal. Los investigadores debaten sobre la importancia de los espacios públicos para la identidad cívica y la calidad de vida en el entorno urbano. Torregrosa (2021) y Pérez y Merino (2022) enfatizan su papel en la cohesión social y el desarrollo urbano sostenible.

En México se han logrado avances locales aplicando el concepto de “derecho a la ciudad” de Henri Lefebvre (2020), que promueve la mejora de los barrios y la cohesión social. Este enfoque sostiene que los habitantes urbanos deben tener el poder de construir y decidir sobre su ciudad, considerándola un espacio de resistencia anticapitalista. La teoría de Lefebvre ha influido en el debate político contemporáneo, ofreciendo una alternativa a la alienación generada por el urbanismo moderno. El “derecho a la ciudad” y las intervenciones de las marchas feministas en edificios públicos están estrechamente relacionados, ya que ambos reivindican el espacio urbano como ámbito de participación y resistencia política. Este derecho propone una reconfiguración urbana que va más allá de la planificación física, incorporando la inclusión y la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre su entorno.

Las activistas feministas en México, mediante grafitis en edificios públicos, desafían las estructuras tradicionales del urbanismo al visibilizar las demandas de mujeres y grupos marginados. Estas intervenciones promueven una ciudad más inclusiva y participativa, reforzando el tejido social y fomentando la justicia. Al integrar el “derecho a la ciudad” en las protestas, se impulsa un modelo de urbanismo más democrático, donde la diversidad y las voces de los habitantes son fundamentales para el desarrollo urbano.

García *et al.* (2023) abordan la transformación histórica del concepto de patrimonio y cómo los eventos actuales redefinen el rol de monumentos y sitios históricos. Se plantea que los espacios públicos adquieren nuevos significados simbólicos, especialmente en el contexto de las manifestaciones feministas. Estas protestas, al tener lugar en sitios emblemáticos, logran amplificar sus denuncias y alcanzar a una audiencia más diversa. En este marco, los espacios históricos dejan de ser solo lugares de memoria para convertirse en escenarios de reivindicación social y de expresión popular.

Realidad arquitectónica del Palacio de Gobierno de Chihuahua

El Palacio de Gobierno de Chihuahua tiene una rica historia y arquitectura ecléctica que combina elementos neoclásicos, paladinos, cantera blanca y labrado dórico en el primer piso, donde se aprecian aplicaciones del estilo renacimiento moderno, y en el segundo piso, un estilo jónico que fue aplicado por el ingeniero Irigoyen. Sus terrenos originalmente albergaron el Colegio de los Jesuitas. Es un inmueble histórico según lo establece la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

Asimismo, es un espacio contemporáneo donde los ciudadanos expresan sus demandas y buscan transformaciones sociales. Ubicado en el centro urbano, es crucial para la cohesión social y la expresión cívica al fomentar el encuentro, el diálogo y el fortalecimiento de la identidad comunitaria. Su relevancia persiste, como señalan Torregrosa (2021) y Pérez y Merino (2022), no solo por su valor físico, sino también como componente esencial para la participación ciudadana y la identidad cívica.

Un espacio público, reseñan Ayala-García (2021) y García-Doménech (2022), es parte fundamental para el desarrollo y la calidad de vida en las ciudades, ya que promueve la identidad cívica, la interacción social, el entretenimiento y la salud de la comunidad; además, contribuye al cuidado del medio ambiente. Su diversidad, desde plazas hasta parques y calles peatonales, enriquece la experiencia urbana y es vital para el bienestar presente y futuro de las generaciones.

Como lugar con una historia específica que es fundamental para entender la memoria colectiva de nuestra comunidad, el Palacio de Gobierno posee las características mencionadas, ya que se trata de un espacio público importante para la ciudad.

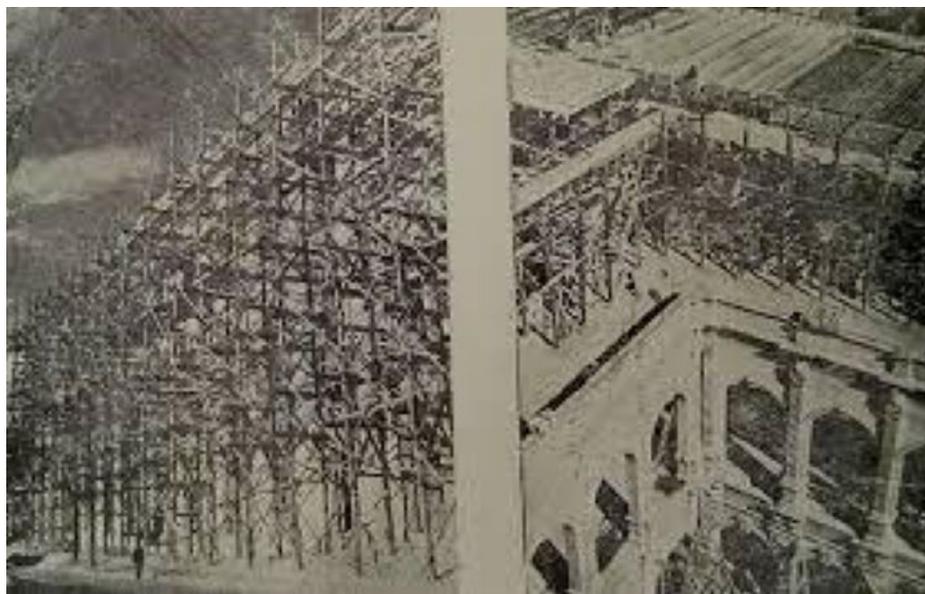
El Palacio de Gobierno, pues es un monumento histórico por determinación de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, según lo que señala el artículo 36, que dice: los inmuebles para el servicio de las autoridades civiles, construidos del siglo XVI al siglo XIX por determinación son monumentos... entonces este edificio se empezó a construir a finales del siglo XIX. En 2004 el gobierno del estado, en la competencia que le da la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua, lo declaró como patrimonio cultural del estado (Díaz, comunicación personal, 30 de mayo, 2023).

En la entrevista, Emilia Díaz refiere que el enfoque principal del INAH es proporcionar orientación para la restauración. No profundiza en las causas de los daños ni realiza estudios especializados, como los relacionados con movimientos estructurales o la mecánica de suelos. Sin embargo, la falta de especialistas locales en este campo significa que, generalmente, se recurre a expertos externos para estas actividades en el estado de Chihuahua.

En 1940, un incendio causó daños significativos en los elementos de madera del Palacio de Gobierno. Este incidente llevó a los ingenieros Enrique Miller, Manuel O'Reilly y Carlos Ochoa a reconstruir el edificio, añadiendo un tercer nivel al exterior y un cuarto nivel al interior. Estas modificaciones afectaron los movimientos de tierra y los asentamientos de los muros, problemas que aún no se han resuelto completamente y continúan en espera de una solución viable (Figuras 1 y 2).



Figura 1.
Incendio en Palacio de Gobierno, 1940
Fuente: Tomada de Muñoz, 2017.



Construcción tercer nivel del Palacio de Gobierno por Manuel O'Reilly y Carlos Ochoa, después del incendio
Fuente: Tomada de Jaquez, 2016.

Se discute cómo intervenir el Palacio de Gobierno de Chihuahua para evitar daños mayores, considerando las cargas que soporta. La adición de pisos y un balcón ha generado menos críticas que los grafitis de las marchas feministas, aunque ambas intervenciones presentan riesgos significativos para la estructura. Las modificaciones pueden alterar la distribución de cargas y causar problemas a largo plazo. La percepción pública tiende a priorizar los efectos visuales de los grafitis sobre las consecuencias estructurales de las ampliaciones, reflejando una variación en la valoración del daño y la conservación del patrimonio cultural.

En 2010, a petición del gobierno estatal, Cecilia Calderón realizó un detallado examen del inmueble, donde fueron descubiertos diversos inconvenientes, entre ellos las humedades como el desafío principal, las cuales penetraban los muros por capilaridad, influenciadas por las características del subsuelo y el nivel freático, entre otros factores. Es así que la humedad, considerada el principal adversario en este tipo de construcciones, mostraba su impacto especialmente en los muros exteriores, evidenciando la degradación de la piedra caliza que, aunque no particularmente resistente, estaba experimentando una notable erosión. Aunado al problema de humedad, otro agente se manifestaba: un hongo o microorganismo que dejaba manchas oscuras en diversos edificios de piedra en la zona, ocasionando daños y deterioro adicionales a las estructuras pétreas.

Entre 2011 y 2012 se instaló un piso de mármol en los corredores alrededor del patio central, pero al mismo tiempo se retiró el aplanado de los muros de las fachadas interiores que rodean el patio, lo que causó daños en el edificio con el paso del tiempo.

Durante el periodo de 2012 a 2014 se realizaron intervenciones significativas, como la adición de un balcón monumental y la unión de dos salones para formar el Salón Balcones. También se instaló un remate de cantera en la fachada que da a la Plaza del Ángel. Sin embargo, estas intervenciones se llevaron a cabo de manera anómala y provocaron movimientos estructurales en el edificio, alterando su arquitectura original. En una administración anterior, se retiró este remate para aliviar la carga que representaba para el edificio (Díaz, comunicación personal, 30 de mayo, 2023) (Figura 3).

Es importante mencionar que esta práctica anómala se lleva a cabo en varios edificios patrimoniales, donde no se realiza el estudio estructural pertinente ni se obtiene el permiso adecuado para efectuar modificaciones. Además, no se lleva a cabo un análisis histórico para documentar el estado previo del edificio. La falta de estos estudios en profundidad puede generar daños futuros que pongan en riesgo la integridad total del inmueble.



Figura 3.

Construcción del balcón monumental en Palacio de Gobierno

Fuente: Tomada de Díaz, 2012.

Actualmente se carece de un proyecto de restauración integral del edificio. A pesar de algunas acciones positivas, como la limpieza y reintegración de elementos de piedra, aún no se ha logrado un enfoque completo de rehabilitación.

Estas acciones plantean interrogantes sobre la relación entre el edificio y la sociedad actual, especialmente en un contexto de desconfianza hacia las instituciones gubernamentales (Díaz, comunicación personal, 30 de mayo, 2023). Sería interesante cuestionar cuáles acciones de modificación del inmueble se pueden considerar intervenciones válidas y los motivos, así como las autorizaciones correspondientes, ya que estas decisiones pueden no estar expresando el ánimo popular ni su aprobación. Es por ello que se insiste en que la cuestión de la intervención de los espacios públicos encierra una problemática irresuelta sobre el derecho al uso de una propiedad que debería ser comunal.

Según Márquez (2011), el Palacio de Gobierno, a través de su arquitectura y ubicación, evoca los conceptos de ágora y polis, funcionando como un símbolo central de la ciudadanía que fomenta la expresión, el diálogo y el debate.

Cuestionar qué significa que un monumento o edificio sea histórico se vuelve esencial, especialmente cuando movimientos de reivindicación de minorías desafían los parámetros establecidos; a menudo, aquellos que intervienen el espacio público son desacreditados como vandalismo, pero en Chihuahua, las luchas feministas desafían estructuras de poder y promueven la igualdad mediante la iconoclasia contemporánea. Las marchas feministas, al cuestionar el simbolismo de edificios públicos como el Palacio de Gobierno, no solo resisten el *statu quo*, sino también desafían la representación patriarcal y buscan transformar el significado de estos espacios.

El grafiti, considerado comúnmente como una forma de expresión principalmente en barrios populares, en 2020 se hizo muy popular y utilizado en varias ocasiones contra el Palacio de Gobierno (Díaz, comunicación personal, 30 de mayo, 2023); con aerosol y otros tipos de pintura, activistas adornaron el Palacio haciendo eco de consignas, denuncias y testimoniaron el hartazgo de la población femenina (Figura 4).



Figura 4.

Pintas durante marchas feministas del 8M 2020 en Palacio de Gobierno

Fuente: Tomada de Aguirre, 2020. *El Heraldo de Chihuahua*.

Emilia Díaz menciona que el arquitecto Gastón Fourzan ha liderado la restauración de los grafitis de las marchas feministas en el Palacio de Gobierno. Fourzan, con experiencia en conservación e intervención, inició este proceso en 2021, basado en pruebas y experimentos desde 2020. Su trabajo es clave para preservar el patrimonio cultural estatal al evitar daños irreversibles y mantener el valor histórico del sitio. Gracias a la intervención experta, el Palacio conserva su integridad cultural a pesar de las afectaciones (Figuras 5, 6 y 7).

La preservación del patrimonio cultural es fundamental para conservar la historia y enriquecer la cultura, fortaleciendo la cohesión social. No obstante, la relación entre gobierno y los movimientos sociales a menudo está cargada de tensión y frustración. En un contexto donde los intereses políticos y económicos están entrelazados, la prevención del delito y la impartición de justicia son cruciales. Estas son incluso más importantes que la restauración de bienes materiales, ya que abordan las demandas y necesidades de la población, en lugar de centrarse solo en la preservación de objetos.



Figura 5.

Pintas de marchas feministas 8M 2021, Palacio de Gobierno

Fuente: Tomada de Redacción 2021, *Puente Libre*.



Figura 6.

Pintas de marchas feministas 8M 2022, Palacio de Gobierno

Fuente: Tomada de Editor Alfredo 2022, *La Opción de Chihuahua*.



Figura 7.

Pintas de marchas feministas 8M 2023, Palacio de Gobierno

Fuente: Tomada de Quintana y Rosales, 2023, *La Verdad*.

La iconoclasia: un fenómeno histórico y social en evolución

La iconoclasia, término derivado del griego “eikonoklasía”, que significa “rompimiento de imágenes”, ha sido a lo largo de la historia una fuerza motriz en la transformación cultural y política de sociedades alrededor del mundo. Esta corriente, que surgió con la lucha contra las imágenes cristianas, ha evolucionado hasta adquirir un significado más amplio, extendiéndose a otros ámbitos como el arte, la política y la cultura (Contreras, 2022).

La relación entre la iconoclasia y el patrimonio cultural plantea desafíos contemporáneos significativos, siendo esencial reflexionar sobre su conexión para encontrar un significado en la sociedad actual que lleve a preservar al mismo tiempo la diversidad cultural mediante la educación, el diálogo y la documentación.

Al analizar la iconoclasia, Muñoz (2020) destaca la relevancia de este movimiento, pues lejos de limitarse a rebeliones contra el poder político y religioso, se ha manifestado en diferentes contextos históricos, en el caso de los feminismos, desde la Revolución Francesa hasta los movimientos sociales contemporáneos. Además, explora cómo la censura puede servir como precursora de la iconoclasia, desencadenando una serie de tensiones y deseos hacia y contra las imágenes.

En una revisión histórica de lo que ha significado la iconoclasia en las sociedades, podemos remontarnos al siglo VIII, cuando el emperador bizantino León III promovió la iconoclasia para terminar con el culto a las imágenes, lo que generó conflictos con líderes religiosos y revueltas populares. Los iconoclastas querían destruir las imágenes sagradas, mientras que los iconóduos las adoraban. Esta disputa dividió la sociedad y la política del Imperio Bizantino. Constantino V continuó las políticas de su padre, enfrentó rebeliones y convocó el Concilio de Hieria, que condenó la idolatría. Después del Concilio de Nicea, bajo la regencia de Constantino VI, se impuso la política de iconodulia.⁴

En México, la iconoclasia ha trascendido las limitaciones religiosas y temporales, manifestándose en diversos entornos culturales y monumentos históricos a lo largo de diferentes épocas y por largos periodos. Un ejemplo notable es la destrucción de monumentos indígenas durante la conquista española; deslumbrados por el oro y el deseo de poder, los conquistadores, tanto civiles como religiosos, no supieron valorar las verdaderas riquezas en los archivos que destruyeron. Su actitud, considerada ignorante y ambiciosa, priorizó su fascinación por el oro y el poder sobre el reconocimiento de esos valiosos conocimientos, llevándolos al olvido (De la Vega, 2017).

Para González (2018), el término “iconoclasia” se refiere a la controversia y legitimación de representar seres divinos en imágenes, así como a su posterior destrucción. Esta definición se centra en los debates entre adoradores y opositores de las imágenes, y en la acción de romper, destruir o prohibir imágenes para evitar la idolatría. Con el tiempo, el concepto se ha expandido para incluir actividades que desafían tradiciones y creencias establecidas, como las corrientes artísticas modernistas del siglo XX. Además, se destaca que la iconoclasia ha ganado mayor atención mediática desde el siglo XXI debido a actos de destrucción de imágenes y monumentos, lo que ha ampliado su significado y relevancia en la sociedad contemporánea.

La iconoclasia ha sido utilizada en momentos históricos como la Revolución Francesa y en la resistencia contra dictaduras militares en América Latina. La demolición de símbolos políticos se ha convertido en una expresión popular en diversos movimientos sociales y protestas alrededor del mundo, como ocurrió con la estatua de Cristóbal Colón, que fue objeto de “vandalismo” en Caracas, Venezuela, en 2004, donde la figura del navegante europeo fue derribada con una soga en el cuello y desaparecida. Esta reacción fue provocada por el evento que implicó el cambio del Día de la Raza por el Día de la Resistencia Indígena, mediante un decreto firmado por el presidente Hugo Chávez en 2002 (García, 2016).

En 2018, durante las protestas contra la injusticia racial y la brutalidad policial, varias estatuas de figuras históricas vinculadas al colonialismo y al racismo fueron derribadas o vandalizadas en varias ciudades de Canadá, incluyendo a John A. McDonald, quien fue primer ministro y una figura controvertida debido a su papel en las políticas indígenas (Porras, 2018).

Los disturbios sociales en Chile en 2019 desencadenaron una “ola iconoclasta” que resultó en la destrucción de aproximadamente 400 monumentos históricos, planteando interrogantes sobre su propósito en el espacio público y las luchas simbólicas que representaban, especialmente aquellos que conmemoraban a conquistadores españoles o militares del siglo XIX. El análisis de Muñoz (2020) ofrece una perspectiva profunda sobre la iconoclasia, destacando que, aunque a menudo se ve como una rebelión contra el poder político y religioso, este fenómeno no se limita a esos contextos. Por ejemplo, durante la Revolución Francesa, la iconoclasia se manifiesta como una expresión ideológica, donde se conservan imágenes del antiguo régimen en museos, lo que representa una apropiación del pasado. Además, Muñoz explora cómo la censura actúa como precursora de la iconoclasia al intentar invalidar la legitimidad de ciertas figuras o ideas, generando una mezcla de deseos y odios hacia la imagen en cuestión.

El análisis de Sepúlveda (2021) sobre la “praxis iconoclasta”, cuestiona el papel de la estatuaría conmemorativa en la sociedad actual y sus discursos sobre la identidad nacional. Esto lleva a considerar nuevas posibilidades para la representación artística en el espacio público contemporáneo, donde la iconoclasia se ve como una forma de reconstrucción del imaginario colectivo en lugar de mera destrucción.

En 2021, en Winnipeg, Canadá, fueron derribadas las estatuas de las reinas Victoria e Isabel II en un acto simbólico de protesta. Los manifestantes utilizaron pintura roja y huellas de manos para representar la injusticia histórica sufrida por los pueblos indígenas del país. Este evento ocurrió en el Día de Canadá, cuando varias ciudades decidieron no celebrar debido a la tragedia de las tumbas indígenas. El primer

ministro instó a reflexionar sobre la historia colonial de la nación, subrayando la importancia de confrontar el pasado y avanzar hacia un futuro más inclusivo y equitativo, especialmente para los pueblos indígenas. El derribo de las estatuas se convirtió en un recordatorio impactante de la necesidad de abordar las heridas históricas y trabajar hacia una reconciliación genuina en Canadá (*CNN en español*, 2021).

Contreras (2022) destaca el significado contemporáneo de la iconoclasia, que trasciende lo religioso. La relación entre iconoclasia y patrimonio cultural implica desafíos, ya que puede eliminar elementos históricos y por ello es necesario reflexionar sobre esta conexión, para encontrar un significado contemporáneo y preservar la diversidad cultural. La educación, el diálogo y la documentación son claves para permitir la evolución cultural sin menospreciar el valor de las expresiones artísticas que fomentan el diálogo sobre los problemas sociales.

La corriente iconoclasta ha influido significativamente en la representación artística y arquitectónica de edificios patrimoniales, generando debates sobre su significado y preservación. Más allá de la destrucción de imágenes religiosas, la iconoclasia impacta la identidad cultural, el poder político y los conflictos armados, lo que la convierte en un fenómeno relevante en la sociedad contemporánea. Se presenta como una protesta contra eventos históricos que han dejado huellas de vergüenza y dolor, abarcando daños raciales, sociales y culturales, desafiando normas establecidas y buscando redefinir el paisaje cultural y político. En su concepción moderna, la iconoclasia incluye diversos movimientos artísticos y actos contemporáneos de destrucción de imágenes, convirtiéndose en un tema de interés y debate. Además de generar discusiones sobre la preservación de patrimonio, también plantea diferentes matices sobre lo simbólico en la sociedad: mientras algunos gremios e instituciones validan lo que consideran digno de conservación, emergen grupos que, mediante dinámicas de protesta, fracturan estas nociones establecidas.

La iconoclasia ha influido en diversas manifestaciones de plena actualidad, como el activismo feminista, donde se utiliza como táctica denunciatoria contra el patriarcado, la opresión machista y la violencia de género. En este sentido, las manifestantes utilizan la iconoclasia como táctica de protesta, desafiando símbolos y monumentos que perpetúan estructuras de poder arraigadas en la sociedad. Esta forma de protesta implica la intervención de estatuas y monumentos que simbolizan la opresión de las mujeres y la violencia machista. Sin embargo, esta acción puede ser vista desde dos perspectivas diferentes: como una legítima protesta política o como un acto de vandalismo y destrucción.

Un diálogo entre la iconoclastia y los feminismos

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) señala que en México se registraron un total de 2,833 asesinatos de mujeres de enero a septiembre del 2019, lo que equivale a un promedio de 10.5 cada día. Este dato refleja una alarmante realidad en la violencia de género. A nivel internacional, los países con las tasas más altas de feminicidio, por cada 100 mil mujeres, son El Salvador, Honduras, Guatemala, la República Dominicana y Bolivia, que encabeza la lista en Sudamérica. México se encuentra en la décima posición con una tasa de 1.4 feminicidios por cada 100 mil mujeres (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2019).

Chihuahua se ubica en la quinta posición con cinco feminicidios registrados entre enero y febrero de 2024. De esos casos, tres se dieron en Ciudad Juárez, la cual ocupa el segundo lugar (Villa, 2024). Los números nos permiten ver el reflejo de hartazgo de la mujeres y familiares por la poca acción de la autoridad; las marchas reflejan estas inconformidades al ver el creciente número de manifestantes año con año.

Es innegable que la iconoclasia contemporánea aplicada o manifestada en los movimientos sociales y políticos de las marchas feministas del 24 de abril 2016, 25 de noviembre 2019 y el 8 de marzo (8M) 2020, 2022, 2023 y 2024, buscan la promoción ideológica de la igualdad de género y los derechos de las mujeres. Este tipo de intervención de los espacios busca tener implicaciones principalmente discursivas, ya que sus afectaciones no conllevan un daño significativo de espacios y monumentos, sobre todo en comparación con los actos destructivos —ya mencionados— de momentos históricos más radicales, como guerra y conquistas.

Esas marchas y su implícita modificación del paisaje urbano desafían la percepción de los edificios públicos como símbolos de poder y autoridad patriarcal, evidenciando una evolución en la iconoclasia influenciada por diferentes épocas y movimientos sociales en México. Sin embargo, la esencia de la iconoclasia en el país radica en la búsqueda de un cambio en la representación y el significado en la sociedad mexicana, lo que destaca la importancia de implementar leyes para proteger tanto a las estructuras como al legado cultural que representan.

En el contexto específico de las marchas feministas en Chihuahua, la iconoclasia se manifiesta a través de grafitis en edificios, como una forma de protesta contra la violencia de género, como así lo expresó Castro en entrevista:

Esta nueva forma de iconoclastia cuestiona el simbolismo de las estructuras estatales, sociales y morales y exige justicia para las víctimas de violencia de género, representando una evolución del concepto desde sus orígenes religiosos hasta convertirse en un instrumento de protesta social (Castro, comunicación personal, 23 de agosto, 2023).

Dicho de otra forma, la iconoclasia feminista contemporánea redefine los símbolos de poder estatales y sociales, ya que señala las estructuras que perpetúan la violencia de género. La propia Castro (Comunicación personal, 23 de agosto, 2023) lo manifiesta en la entrevista cuando se refiere a los detonantes del movimiento, en este caso a formas de violencia que emergían y no estaban siendo atendidas por los poderes del Estado, clasificándolo como un problema de orden.

Desde una perspectiva sociológica, estas acciones reflejan una resistencia contra la opresión institucionalizada y la injusticia. Representan un desafío a las narrativas dominantes y una reivindicación de nuevos significados que promuevan la equidad y la justicia, transformando así la iconoclasia de una práctica religiosa a una herramienta de cambio social y político.

Iconoclasia y el feminismo están intrínsecamente vinculados a través de la ruptura con las normas y símbolos tradicionales, por lo que su accionar retroalimentado no es nuevo, sino que deviene de una amplia tradición. Comparten su misión de desafiar las estructuras de poder establecidas, ya sea a través de la deconstrucción de imágenes patriarcales o la subversión de roles de género predefinidos.

La iconoclasia feminista busca dismantelar representaciones opresivas y crear nuevas narrativas visuales que reflejen la diversidad y la igualdad de género, en un esfuerzo por transformar la cultura visual y desafiar las estructuras de poder dominantes. Álvarez (2020) señala que la idea principal es que los movimientos feministas, a pesar de enfrentar diversos desafíos como el hostigamiento virtual, la ineficacia de las soluciones y la exclusión políticas, mantienen un vínculo directo entre la protesta y el cambio social. A pesar de las deficiencias en las respuestas institucionales, las redes sociales desempeñan un papel crucial en amplificar las demandas feministas. Destaca la valentía y organización de las mujeres jóvenes como una fuerza impulsora contra la normalización de la violencia de género, especialmente en el contexto nacional.

En México, las protestas feministas han aumentado en los últimos años debido a la violencia e impunidad que enfrentan las mujeres. Esta alarmante situación evidencia la necesidad de cambios en las políticas hacia la población femenina. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021), el 70.1% de las mujeres de 15 años y más ha sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida, que puede manifestarse de diversas formas: psicológicas, económicas, patrimoniales, físicas, sexuales o discriminación, perpetradas por cualquier agresor. La violencia psicológica es la más común y afecta al 51.6% de las mujeres, seguida por la violencia sexual (49.7%), física (34.7%) y económica, patrimonial y/o discriminación (27.4%).

Esta realidad de extrema violencia nos hace comprender por qué algunas marchas feministas han dejado el pacifismo para responder también con agresividad. Los movimientos se esfuerzan por desafiar los sistemas sociales que han impedido el progreso sostenible de la sociedad.

Las protestas feministas han ganado un impulso a nivel mundial, especialmente en América Latina, donde las mujeres han salido a las calles para denunciar la persistente violencia y discriminación que enfrentan (Castro, comunicación personal, 23 de agosto, 2023). Las activistas se organizaron para hacer demandas específicas, exigir justicia y seguridad. Además de ser un día de protesta, el 8 de marzo es una celebración de los logros y contribuciones de las mujeres a la sociedad, y un recordatorio de la importancia de la igualdad de género:

La evolución de la iconoclasta ha sido a lo largo de varios siglos en la lucha constante por la igualdad de género y lo desafiante de los estereotipos de género, en las cuestiones feminista, donde se destacan fechas emblemáticas en esta lucha: 24, 25 de noviembre y las 8M en estas manifestaciones, se resalta la importancia de la igualdad de género y la educación, sin embargo, a pesar de los avances, persisten desafíos, como la resistencia y la violencia de género [...] ha sido un fenómeno que vio primero instalarse y luego crecer, este es un movimiento sociopolítico y cultural, que tiene orígenes históricos en una analogía que concuerda de una manera precisa a lo largo del tiempo (Castro, comunicación personal, 23 de agosto, 2023).

El feminismo es uno de los movimientos sociales actuales que lucha por mantener sus principios y ha logrado aumentar sus seguidoras, como se refleja en cada una de sus marchas. Esto no solo se debe a los impulsores políticos ni a los cambios en las leyes, reglamentos o normas, sino al creciente aumento de los problemas sociales que afectan a las mujeres hoy en día. Aunque algunas partes del feminismo colaboran con las autoridades, el movimiento ha demostrado su capacidad de resistencia.

Aun así, se reconoce que muchas figuras del pasado pueden no representar la contemporaneidad actual, y es crucial entender que la sociedad, la política y la cultura están en constante evolución, por lo que no podemos aferrarnos a conceptos que obstaculizan el progreso humano. A pesar de los avances, aún existen grandes desafíos:

La creación de leyes, la capacitación, sensibilización en materia de derechos humanos, escuadrón de policías rosas, que se integraran más mujeres al orden público, reformas legislativas como la ampliación de las penas para los feminicidas y a los que ejercían violencia familiar, desarrollando un entramado más amplio, más complejo con una mayor cobertura, no fue suficiente (Castro, comunicación personal, 23 de agosto, 2023).

Estos avances, propuestos por el feminismo, no garantizan un cambio real en la situación de las mujeres, ya que los casos de feminicidio y violencia siguen en aumento, es por esto que las marchas prevalecen y generan mayor ruido en la sociedad.

En la iconoclastia moderna, la intervención o destrucción de elementos del patrimonio cultural, como estatuas o monumentos, tiene significados históricos, políticos, religiosos o culturales. López y Cifre (2023) señalan que este fenómeno ha ganado relevancia al redefinir símbolos culturales y desafiar estereotipos de género. Las marchas feministas utilizan esta forma de iconoclastia para cuestionar y resignificar espacios, impulsando un cambio cultural hacia la equidad de género.

La iconoclasia se entrelaza con los feminismos al desafiar representaciones opresivas y crear nuevas narrativas visuales que reflejen la diversidad y la igualdad de género. Sin embargo, la lucha social enfrenta obstáculos que van desde la represión hasta la estigmatización y la criminalización, perpetuados por la compleja interacción entre el poder político y económico. Estos desafíos dejan a los manifestantes en una situación vulnerable, pero también impulsan la urgente necesidad de transformación y resistencia.

Contra todo, no podemos ignorar que este acto denunciatorio plantea interrogantes sobre la conservación del legado cultural y la adaptación de símbolos históricos a los valores y necesidades actuales.

Conclusiones

La iconoclasia y la expresión social promueven la reflexión sobre la memoria, la identidad nacional y el papel de la protesta en la historia. En lugar de destruir, la iconoclasia moderna interviene para preservar el patrimonio, subrayando la importancia de los espacios públicos y el derecho a la ciudad como pilares del desarrollo urbano y la identidad cívica. En México, se observa un creciente interés por ciudades más inclusivas y participativas, donde los ciudadanos juegan un papel fundamental en su transformación.

La iconoclasia contemporánea resalta cómo la memoria histórica, la identidad colectiva y la participación ciudadana transforman los espacios públicos. Las intervenciones en edificios como el Palacio de Gobierno de Chihuahua muestran que estos monumentos, antes símbolos de poder, pueden convertirse en escenarios de protesta y resignificación social. El valor del patrimonio arquitectónico urbano se revela en su capacidad para ser tanto guardián de la memoria como escenario de lucha y resistencia, donde movimientos como el feminista expresan sus demandas de justicia y equidad. Así, la iconoclasia contemporánea emerge como un medio para transformar simbólicamente las estructuras del poder.

La preservación del patrimonio cultural requiere un enfoque renovado que considere las dinámicas sociales contemporáneas. La conservación no solo implica proteger estructuras físicas, sino también adaptarlas a las necesidades actuales. Las recientes intervenciones en el Palacio de Gobierno destacan la importancia de una restauración inclusiva, donde los daños no se vean como vandalismo, sino como parte de un diálogo entre pasado y presente.

La iconoclasia, lejos de ser un fenómeno reciente, ha evolucionado como una forma de protesta adaptada a las necesidades de cada época. En las marchas feministas en Chihuahua, esta práctica se convierte en una declaración política que desafía el poder representado por el Palacio de Gobierno. Las intervenciones feministas en espacios públicos no solo hacen visibles las demandas de justicia y equidad, sino que también redefinen el significado de los monumentos históricos, revelando cómo los movimientos sociales contemporáneos transforman la percepción del patrimonio cultural.

La iconoclasia feminista se presenta como un acto de reescritura histórica, donde los monumentos dejan de ser meros relicarios del pasado para convertirse en espacios vivos de disputa y resignificación. Este proceso implica una reinterpretación del Palacio de Gobierno, promoviendo una visión inclusiva y dinámica del patrimonio cultural. Ayala *et al.* (2021) destacan la importancia de analizar el uso del patrimonio urbano-arquitectónico, señalando dos aspectos clave: el espacio público como escenario de manifestaciones y como reflejo de procesos sociales, y las nuevas prácticas digitales que, al transgredir estos espacios, revelan su poder y revalorización. Este enfoque permite comprender tanto la lógica histórica de los espacios patrimoniales como los significados emergentes en su uso cotidiano.

Este fenómeno ilustra cómo las intervenciones sociales pueden transformar la percepción y el uso de los espacios históricos, integrando demandas de justicia y equidad en la conservación del patrimonio. Resalta la necesidad de adaptar la conservación a los cambios sociales y políticos, reconociendo que los monumentos son escenarios de disputa y resignificación. El análisis de estas intervenciones profundiza en la relación entre

iconoclasia, patrimonio y poder, destacando la importancia de atender las demandas sociales en la configuración del entorno. La reinterpretación del Palacio de Gobierno como espacio democrático subraya el potencial transformador de los espacios públicos y la relevancia de una ciudadanía activa para lograr una sociedad más justa e inclusiva.

Referencias

- Aguirre, G. (2020, Marzo 11). No borrará gobierno pintas de marcha feminista. *El Heraldo de Chihuahua*. <https://bit.ly/3zOd0Un>.
- Álvarez Enríquez, L. (2020). El movimiento feminista en México en el siglo XXI: juventud, radicalidad y violencia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(240), 147-175. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76388>.
- Ayala, E., Zamudio, L. y García, A. (2021). Usos y aproximaciones generizadas: diálogos en torno a la intervención de patrimonio cultural. *Revista Arquis* 10. <https://doi.org/10.15517/ra.v10i2.44564>.
- Ayala-García, E. (2021). La arquitectura, el espacio público y el derecho a la ciudad. Entre lo físico y lo vivencial. *Revista de Arquitectura*, 23(2), 36-46. <https://doi.org/10.14718/RevArq.2021.3286>.
- Becker, U. (2009). *Enciclopedia de los símbolos*. Swing. <https://bit.ly/4aBA6Lg>.
- CNN Español. (2021, 2 de julio). Derriban estatuas de la reina Victoria y de la reina Isabel en Canadá. *CNN Español*. <https://bit.ly/3IlwyA7>.
- Centro de Derechos Humanos de las Mujeres [CEDEHM] (2021, 10 de marzo). Mariela Castro Flores, politóloga feminista, comunicadora y activista política. *Facebook*. <https://bit.ly/47BiMp1>
- Contreras, F. (2022). Estudio crítico sobre la actual destrucción política del monumento urbano. *Ge-conservación*, 21(1), 64-71. <https://doi.org/10.37558/gec.v21i1.1047>.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (Ed.) (2019). *Perspectiva Global*. Boletín semanal de la Secretaría Ejecutiva, 466. <https://bit.ly/4eeUQKw>.
- De Vega, M. (2017). *La destrucción de la memoria documental en Mesoamérica inició secuestro de conocimientos*. Archivo General de la Nación. <https://bit.ly/3J26mux>.
- Díaz, L. (2012). Costará dos millones el “mega” balcón del Palacio. *El Diario*.
- Diario Oficial de la Federación (Ed.) (2021). Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDATU-2021, espacios públicos en los asentamientos humanos, pp. 23-45. *Secretaría de Gobernación*. <https://bit.ly/3ZMfsFx>.
- Editor Alfredo (2022, Marzo 8). Lapidan palacio en marcha de mujeres. *La Opción de Chihuahua*. <https://bit.ly/4gQW0xh>.
- García-Doménech, S. (2022). La dualidad del espacio público urbano contemporáneo. *Arbor*, 198(805), 1-8. <https://doi.org/10.3989/arbor.2022.805004>.
- García, D. (2016, 12 de octubre). ¿Dónde está la estatua de Cristóbal Colón que fue juzgada, condenada y colgada el 12 de octubre de 2004 en Caracas? *BBC News el Mundo*. <https://bbc.in/3PwseBV>.
- García, A., Ayala, G., Zamudio, L. Vizcarra, R. (2023). Iconoclasia feminista del siglo XXI: improntas, usos y resignificación del patrimonio cultural edificado. En Díaz, V., Rivera, E. y Gómez, E. (Ed/s.). *Ciudad, Mujer y Espacio Cotidiano. Nuevos retos y ámbitos de estudio*, 47-67. <https://bit.ly/3Nb92IH>.
- González, A. (1996). Falso histórico o falso arquitectónico, cuestión de identidad. *Loggia* 1, 16-23. <https://bit.ly/430LUN4>.

- González, J. (2018). La iconoclastia. Un motor histórico. *Istor, Revista de historia internacional*, 19(74), 3-11. <https://bit.ly/3PJ1QFk>.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.
- Hartog F. (2007). El oficio de la historia. Regímenes de historicidad. Presentismo y experiencias del tiempo. *Universidad Iberoamericana*. <https://bit.ly/47PJNFh>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2021). *Violencia contra las mujeres en México*. Tableros estadísticos. <https://bit.ly/43KrZcv>.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)(2016). *Organigrama Funcional del Centro INAH Chihuahua*. <https://bit.ly/3XBHrVA>.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia Chihuahua (INAH Chihuahua) (2019, marzo 15). *Palacio de Gobierno INAH Chihuahua*. <https://bit.ly/4eqL7Rz>.
- Jáquez, L. (2016 febrero, 25). Palacio de Gobierno del Estado de Chihuahua. *El humanista*. <https://bit.ly/3BFYyOH>.
- Jiménez, J. (2023). *El concepto de derecho a la ciudad para la interpretación de las normas de patrimonio cultural urbano*. [Tesis Doctoral]. Universidad Autónoma de Querétaro. <https://bit.ly/3xfn6fl>.
- Lefebvre, H. (2020). *El derecho a la ciudad*. Capitán Swing Libros. <https://bit.ly/4c1Izbu>.
- López, A., y Cifre, E. (2023). Los hombres y la Agenda Feminista, ¿por qué los hombres se interesan por la igualdad de género? Un estudio cualitativo con personas expertas sobre las razones que motivan al cambio en las masculinidades, *Cuestiones de Género: de la igualdad y la diferencia*, (18), 275–297. <https://doi.org/10.18002/cg.i18.7537>.
- López, G. (2020). Valoración y autenticidad del patrimonio arquitectónico: el componente inmaterial. *Onoba, Revista de Arqueología y Antigüedad*, 08, 87-100. <http://dx.doi.org/10.33776/onoba.v8i0.3684>.
- Márquez, Z. (2011). *Historia del Palacio de Gobierno de Chihuahua*. Instituto Chihuahuense de la cultura. Programa editorial de Gobierno del Estado.
- Muñoz, C. (Ed.) (2017). *Incendio del Palacio de Gobierno*. Archivo Histórico de la Nación. <https://bit.ly/3IVSK43>.
- Muñoz, E. (2020). Iconoclasia. Historia y psicología de la violencia contra las imágenes. *RevHisto, Revista de Historiografía*, 34, 447-452. <https://doi.org/10.20318/revhisto.2020.5401>.
- Nora, P. (1984). *Los lugares de la memoria*. Trilce. <https://bit.ly/3LBwjTw>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación (UNESCO) (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972. <https://bit.ly/49B144S>.
- Pérez, J. y Merino, M. (2022, 21 de marzo). Protesta - Qué es, definición y concepto. *Definición. Es*. <https://definicion.de/protesta/>.
- Quintana, K. y Rosales, O. (2023, 9 de marzo). Provocación y represión desde palacio de gobierno en la marcha del 8M en Chihuahua. *La Verdad*. <https://bit.ly/4gTPQfV>
- Porras, J. (2018, 7 de septiembre). Canadá: piden retirar estatuas de John A. McDonald para desagrar a los grupos autóctonos. *Proceso*. <https://bit.ly/3x6RZ5M>

Redacción (2021, 9 de marzo). Así quedaron pintas en Palacio de Gobierno tras manifestación del 8M. *Puente Libre*. <https://bit.ly/3Bst8v7>.

Sepúlveda, D. (2021). *Praxis iconoclasta y disputas representacionales en el espacio público: destrucción de monumentos históricos durante el “estallido social” chileno*. [Tesis posgrado]. Universidad de Chile. <https://bit.ly/3TkqePE>.

Villa, D (2024, marzo 26). Es Chihuahua quinto lugar en feminicidios. *El Diario de Chihuahua*. <https://bit.ly/3zHMLyK>.

Torregrosa, D. (2021, 12 de septiembre). La verdad ágoras modernas. *La Verdad*. <https://bit.ly/3TURIB5>.

NOTAS

- 3 Cuando ocurrió el fusilamiento de Miguel Hidalgo y Costilla, el 30 de julio de 1811, el terreno del actual Palacio de Gobierno de Chihuahua albergaba el antiguo Colegio de Jesuitas (INAH Chihuahua, 2019).
- 4 Se denomina iconodulia o iconodulía a la reverencia a las imágenes o los símbolos de una divinidad, un ser sobrenatural o un santo; difundida en muchos pueblos naturales o civilizados, y confundida a veces con el culto a las imágenes (Becker, 2009, p. 220).

ENLACE ALTERNATIVO

<https://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/decumanus/article/view/6384> (html)



Disponible en:

<https://portal.amelica.org/ameli/ameli/journal/651/6515102004/6515102004.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe,
España y Portugal
Modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la
naturaleza académica y abierta de la comunicación científica

Dafne Ahmid Gómez Gómez, Jesús Adolfo Trujillo Holguín
Iconoclasia y feminismos: la resignificación del espacio desde el Palacio de Gobierno de Chihuahua
Iconoclasm and feminisms: the resignification of space from the Chihuahua Government Palace

DECUMANUS. REVISTA INTERDISCIPLINARIA SOBRE ESTUDIOS URBANOS.
vol. 13, núm. 13, 2024
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México
decumanus@uacj.mx

ISSN: 2448-900X
ISSN-E: 2448-900X

DOI: <https://doi.org/10.20983/decumanus.2024.2.4>